

la aprobación e inscripción de disolución de la indicada
compañía y ordenará el cumplimiento de los demás
requisitos legales.

Quito, a 27 de noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE "CORPOMEDICA C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública
de reforma de estatutos de "CORPOMEDICA C. LTDA.",
se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1984,
ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido
aprobada por el señor Superintendente de Compañías,
Interino, Dr. César Toral Vázquez, mediante Resolución
Nº 12369 de 23 de noviembre de 1984.

2.- OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada, el señor Angel King
Vanoni, en su calidad de Gerente de "CORPOMEDICA C.
LTDA." casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3.- OBJETO SOCIAL.- En razón de la reforma de estatutos,
la cláusula TERCERA de los mismos, en adelante dirá:
Importación, distribución y venta de equipos y Productos
médicos y hospitalarios, material y equipos de oficina,
productos para limpieza y mantenimiento de hospitales,
edificios, almacenes, oficinas y todo lo afín, toda clase de
muebles para almacenes, edificios y oficinas."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Quito, a 23 de noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

la aprobación e inscripción de disolución de la indicada
compañía y ordenará el cumplimiento de los demás
requisitos legales.

Quito, a 27 de noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE "CORPOMEDICA C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública
de reforma de estatutos de "CORPOMEDICA C. LTDA.",
se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1984,
ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido
aprobada por el señor Superintendente de Compañías,
Interino, Dr. César Toral Vázquez, mediante Resolución
Nº 12369 de 23 de noviembre de 1984.
- 2.- OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada, el señor Angel King
Vanoni, en su calidad de Gerente de "CORPOMEDICA C.
LTDA." casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.- OBJETO SOCIAL.- En razón de la reforma de estatutos,
la cláusula TERCERA de los mismos, en adelante dirá:
Importación, distribución y venta de equipos y Productos
médicos y hospitalarios, material y equipos de oficina,
productos para limpieza y mantenimiento de hospitales,
edificios, almacenes, oficinas y todo lo afín, toda clase de
muebles para almacenes, edificios y oficinas."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Quito, a 23 de noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO